

Mediante el presente certificado, la Vicepresidencia de Operaciones de Coljuegos, deja constancia, de la verificación de las condiciones de experiencia, idoneidad y capacidad demostrada de la señora **ESTEPHANI JULITHE MARQUEZ CURVELO** identificada con cédula de ciudadanía número **1.124.375.740** de Manaure (La Guajira), quien fue invitado a presentar propuesta formal para prestar sus servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el proceso contractual cuyo objeto es: *"Prestar los servicios profesionales jurídicos a la Vicepresidencia de Operaciones, para apoyar la sustanciación de los actos administrativos que resuelvan la segunda instancia en los procesos sancionatorios, así como la sustanciación de todas las actuaciones requeridas en la etapa post contractual de liquidación de los contratos de concesión para la operación de juegos de suerte y azar."*, con expediente contractual No. CTO 019 -2026.

Para este proceso, los estudios previos en lo referente a requisitos mínimos técnicos exigen que el proponente contara con una formación académica con Título de formación profesional en derecho, tarjeta profesional vigente y mínimo **18 meses** de experiencia profesional.

Para efectos de acreditar dicha idoneidad profesional el señor **ESTEPHANI JULITHE MARQUEZ CURVELO**, aportó la siguiente documentación:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA
<i>Título profesional en derecho, tarjeta profesional vigente y mínimo 18 meses de experiencia profesional.</i>	<i>Profesional en Derecho de la Universidad Santo Tomas del 4 de febrero de 2016.</i>

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TIEMPO LABORADO
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (Profesional Universitario grado 01)	8/09/2021	22/05/2023	Un (1) año y (8) ocho meses y quince (15) días
COLJUEGOS	2/09/2024	31/12/2024	Tres (3) meses y veintinueve (29) días
COLJUEGOS	13/02/2025	30/06/2025	Cuatro (4) meses y dieciocho (18) días
TOTAL, EXPERIENCIA			Dos (2) años, cinco (5) meses y dos (02) días

Como puede comprobarse, el oferente **CUMPLE** con el perfil de idoneidad y experiencia profesional y con los requisitos jurídicos establecidos en los estudios previos, lo cual implica que cuenta con las condiciones de experiencia, idoneidad y capacidad demostrada, exigido para celebrar el presente el proceso contractual.

La presente constancia se expide a los 20 días del mes de enero de 2025.

Atentamente,



LUIS ALFREDO ESCOBAR RODRÍGUEZ
Vicepresidente de Operaciones

Folios: Uno (1).

Nombre y número de expediente: ESTEPHANI JULITHE MÁRQUEZ CÚRVELO – CTO 019 -2026.

Elaboró: Luis Alberto Avilez Pérez – Profesional especializado I - Vicepresidencia de Operaciones. *la*